



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126325
CUI 11001020400020220187600
OMAR YESID CÁRDENAS GÓMEZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 21 de septiembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado judicial de **OMAR YESID CÁRDENAS GÓMEZ**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala de Asuntos Penales para Adolescentes del Tribunal Superior de Bucaramanga. Se vinculan al trámite constitucional a los Juzgados 3° y 4° Penal del Circuito para Adolescentes de Bucaramanga y todas las partes e intervinientes del proceso penal seguido bajo el radicado 680016001280201800694.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 680016001280201800694. En especial a **DIANA MARIA MEZA, Madre de la Victima D.E.R.M., OMAR CARDENAS LUGO, Representante Legal del acusado**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal002hq@cortesuprema.gov.co; andrearg@cortesuprema.gov.co.
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II